

ha de reconocer conmigo el inmenso é inapreciable servicio que á la piedad y buenas costumbres está prestando esa misma Iglesia contra la cual se dirige este movimiento de intolerancia. Por lo que concierne á los intereses públicos, de ninguna otra denominación religiosa han salido hombres que hayan prestado á nuestra patria americana servicios tan señalados y desinteresados como los de los católicos de todos tiempos, y muy en especial del nuestro. No hay un principio sano en política, ni se hace una reforma justa en la administración, que no encuentre entre los católicos sus más ardientes promotores y sus más infatigables defensores. Los protestantes debemos recordar, para vergüenza nuestra, que todos los politicastro bribones que nos salen, ora en el Gobierno federal, ora en los particulares de los Estados; los tunantes á lo Tweed; todos, sin excepción, profesan sinceramente el Protestantismo. Debemos, en fin, recordar que en nuestros tiempos, lo mismo que hace trescientos ó cuatrocientos años, más de una vez sucede que los hombres como Sir Tomás More son católicos, y los Enriques octavos protestantes.»

Ahora voy á explicar la verdadera causa por que quieren privar á los católicos de la igualdad de derechos. Es un sentimiento de miedo en un todo parecido al que se apoderó de los legisladores ingleses cuando en 1805 se presentó en la Cámara de los Comunes un proyecto de ley sobre la emancipación de los católicos. El Procurador general ó Fiscal del Gobierno se opuso á que pasara la ley. Y ¿por qué? Digna es de escucharse la razón:

«Recordad que si abrogamos las leyes contra papistas, pronto tendremos un Parlamento católico, y quizá en fecha no remota la Iglesia de Roma suplantaria á la Anglicana hoy establecida.» (*Parliamentary Debates*, vol. IV, pág. 943; *Speech of the Attorney General*.)

¿Puede hacerse más elocuente panegírico de la verdad y exuberante vida del Catolicismo en aquella época, tan crudamente perseguido entre los ingleses? Y, al mismo tiempo, ¿qué confesión tan vergonzosa de la falsía, inconsistencia é injusticia del anglicanismo, que se niega á luchar con iguales armas contra un enemigo que, inicua y traídoramente encadenado, yacía á sus plantas, según las apariencias, exánime y moribundo! ¿Y quién no ve que el espíritu que entonces animó al Parlamento inglés, es el mismo que hoy excita á las Sociedades Protectoras, y que lo que hoy aquí se busca no es, ni más ni menos, que forjar para

los católicos aquellas mismas cadenas de servidumbre civil y religiosa que los ingleses no quisieron romper en aquella ocasión? Muchos puntos de semejanza tiene aquella época con la nuestra. Entonces, las Asociaciones protestantes, intitulándose «Protectoras de las instituciones inglesas,» dieron el grito de «¡Muera el Papismo!» Hoy se ha oído entre nosotros un grito idéntico: «¡Muera el espíritu sectario!» Que equivale á «¡Muera el Catolicismo!» Y esa voz ha salido de la *National League*, «Protectora de las instituciones americanas.»

Y débese notar aquí que estos cargos lanzados contra la Iglesia católica no recaen precisamente sobre ella, sino más bien sobre sus acusadores, cuyo carácter peculiar retratan muy al vivo, lo mismo que el espíritu de las sectas á que unos y otros pertenecen. ¿Qué entendía el pueblo inglés por el nombre de Papismo? No ciertamente lo que en realidad significa, y lo que es entre los católicos, sino más bien se representaban bajo este nombre la sujeción del pueblo á un poder que al mismo tiempo fuese Cabeza de la Iglesia, Jefe de lo espiritual y temporal, Autoridad que define doctrinas que se deben á la fuerza aceptar, y dicta leyes que sin remedio se deben cumplir: una Soberanía, en fin, despótica, que no conoce más límite que su propia voluntad. Este fantasma que se forja en aquellas imaginaciones no es, si bien se le mira, más que el monstruo del Anglicanismo con su autoridad omnimoda, resultante de la unión de los Poderes eclesiástico y civil en una persona; es decir, todo lo opuesto á la dualidad y división, aunque armónica y fraternal de poderes, á que aspira el Catolicismo.

Digase lo mismo de nuestros agitadores americanos. Cuando hablan á las muchedumbres de que pretendemos subordinar nuestra nación á la Iglesia de Roma, ó no saben lo que se dicen, ó si lo saben, son unos pérfidos embusteros y calumniadores. Ni aun siquiera aspiramos á esa protección oficial, con sus pros y sus contras, cual existe en algunos países católicos. Pero tampoco nuestros detractores, lo juramos, implantarán en nuestra República su ideal de «Unión del Estado y la Iglesia protestante,» mientras nuestros brazos tengan robustez para luchar por la Patria, por nuestros derechos de ciudadanos, y lo que es ante todo, por los derechos sacrosantos de Dios.

Es añagaza ya vieja, con capa de celo religioso, gritar mucho «¡Muera el Papismo!», y servirse de este pretexto para cometer



los mayores crímenes y saciar indignas pasiones, que es á lo que última y principalmente se aspiraba. Quien quiera ejemplos de ello, lea en cualquiera Enciclopedia el artículo dedicado á Lord Jorge Gordon (1751-1793), Presidente de las Asociaciones Protestantes de Inglaterra y Escocia. Allí verá un breve relato de los horribles motines conocidos con el nombre de *No Popery*, promovidos por este funesto hombre. Quemáronse Iglesias y casas de particulares, asaltóse el Banco Inglés y otros edificios públicos, entre ellos varios presidios, y hubiera seguido, Dios sabe hasta dónde, la obra devastadora é incendiaria, si la tropa no se hubiera encargado de restablecer el orden á costa de la vida de 500 personas. La novela *Barnaby Rudge*, del célebre Dickens, no es más que una exacta pintura de estos alborotos. ¿Y cuál fué su origen? Haberse propuesto en el Parlamento la derogación de la ley contra los católicos llamada de «Incapacidades.»

Se habrá comprendido ya que los católicos no miramos la libertad religiosa bajo el mismo punto de vista que los protestantes. Firmísimamente convencidos de la divina autoridad de nuestra Religión, nosotros no podemos permitirnos la mal llamada libertad del error. Tenemos por un grave pecado negar las verdades de nuestra fe y aun ponernos en ocasión de dudar sobre ellas. Nadie tiene libertad *moral* para pecar; y así como á nadie debemos permitir que nos exponga á peligro de cometer un pecado mortal, del mismo modo, y por idéntica razón, tampoco debemos permitir que un heterodoxo nos arme lazos con que tal vez nos arrastre á la apostasía. La intolerancia, pues, de los católicos en no permitir que libremente se prediquen y propaguen doctrinas heréticas, es una consecuencia natural de la certeza absoluta de su fe y del deber estricto que la autoridad tiene de no exponer á sus súbditos á peligro de perderla.

La tolerancia de algunos errores políticos ó religiosos, no perjudiciales á la Comunidad, puede en alguna ocasión ser aconsejada por la caridad y la benevolencia, y, en efecto, así lo han practicado los católicos. Pero eso de admitir como principio inconcuso «el error libre en el Estado libre,» omnimoda libertad de acción para la mentira, será un juego de palabras, todo lo bonito que se quiera, pero es un contrasentido manifiesto que ningún hombre de razón se atrevería á sostener.

Si un extranjero criado y educado en una nación monárquica y autócrata viniese á nuestras tierras, y desplegando al aire una

bandera en que estuviesen escritos los principios y sistemas políticos de su país, agrupase las multitudes y las arengase, atacando nuestra forma de Gobierno republicano, acusando falsamente de toda clase de crímenes, é injuriando con soeces insultos y *dicharachos* al Presidente, al Congreso, á los Gobernadores y á toda autoridad, llegando hasta á incitar á sus oyentes á la rebelión; á pesar de hallarse en el suelo clásico de la libertad, á buen seguro que habría en su auditorio leales ciudadanos que darían con él en una cárcel, donde, á ejemplo del Ministro Nelson en el Brasil, podría llamarse *perseguido por sus opiniones*.

No puede probarse que en los países católicos se haya perseguido á nadie por sus convicciones privadas y personales, sostenidas sin perjuicio de nadie, por disparatadas que en sí fuesen. Obrar de otra manera hubiese sido contrario á las enseñanzas de la Iglesia, manifestadas por sus Concilios y sus grandes Doctores. Según antes indicamos, la doctrina católica manda obedecer los dictámenes de la conciencia, como voces que son de Dios, que habla en el interior de cada hombre. La Moral católica enseña que en ningún caso se puede obrar contra conciencia; y el IV Concilio de Letrán dice «que el que obra contra su conciencia pierde su alma.» Igualmente todos los moralistas católicos unánimemente enseñan que aun el hereje ó gentil está obligado á seguir los dictámenes de su conciencia, ora sean acertados, ora sean invenciblemente erróneos. Así lo dice expresamente la escuela de teólogos Salmanticenses (*Theol. Mor.*, tit. V, página 12, edición de 1728), quienes citan en su apoyo á Santo Tomás, San Buenaventura y otros Doctores de los de más autoridad. Quien culpablemente se encuentra en error por falta de sinceridad ó de diligencia en la investigación de la verdad, será, si se quiere, culpable en la causa, pero no en acomodar su conducta á lo que la conciencia le prescribe como recto y hacedero. El jesuíta Busembaum, célebre moralista, escribe así:

«Mientras un hereje vea en su secta más razones de credibilidad que en el Catolicismo, no tiene obligación ni puede creer á éste. Los que han sido criados en la herejía, y desde la niñez están persuadidos de que los católicos impugnamos y atacamos la palabra de Dios; de que somos idólatras, engañadores y dignos de todo aborrecimiento, no pueden, en conciencia, mientras tal persuasión les dure, abrazar nuestra santa fe.»

¿Hay en esta doctrina algo reprehensible? ¿Se ha apartado de ella



en lo más mínimo el Catolicismo? ¿Se puede probar que haya castigado á nadie, sólo porque sinceramente ha profesado el error? Es verdad que en muchas ocasiones ha sancionado y aun reclamado la acción del brazo secular en orden á proteger la fe del pueblo y la paz pública, seriamente amenazadas por los ataques descubiertos de herejes apóstatas, ó infieles empleados en la innoble tarea de destruir una y otra. Pero esto, como se ve claro, en nada se opone á la doctrina anteriormente sentada, ni á los principios de la más estricta justicia. ¡Y sin embargo, esto es, ni más ni menos, á lo que se ha llamado persecución religiosa; y los que en realidad son unos viles perturbadores, han aparecido decorados con el título y la palma de «mártires de sus convicciones!» Con la misma razón podría arrogarse el título de mártir de sus convicciones cualquier criminal detenido en un presidio por transgresor de las leyes del país.

Hace algunos años que en el Tribunal del Estado de Nueva York, cuyo presidente á la sazón era Mr. Kent, se dió sentencia condenatoria contra un reo acusado de haber proferido en público, ante personas de diversas sectas cristianas, palabras impías, blasfemas é injuriosas á Cristo y á su religión. El abogado defensor quiso escudar al reo con la libertad de conciencia concedida por la Constitución á todos los ciudadanos. Pero fué contestado por el Tribunal que «la libertad garantizada por la Constitución no podía en manera alguna ser un pretexto para el libertinaje, ni justificar prácticas incompatibles con la paz y bienestar del Estado.» ¿No es esta conducta exactamente análoga á la que las autoridades del Brasil y las de otros países católicos han guardado con el metodista Nelson y algunos cuantos como él, sacrílegos perturbadores?

En este punto, el proceder de los misioneros católicos, cuando se encuentran entre protestantes ó musulmanes, es algo más circunspecto y moderado. Se cuidan muy bien de no imputar á la religión del país dogmas ó doctrinas erróneas que no sostiene; de no publicar folletos ó artículos llenos de los más groseros insultos á la fe y moralidad del sacerdocio; ni de incitar al pueblo á actos de insubordinación y violencia. De tan bajos medios sólo echan mano los propagandistas del error, que no confían en la bondad de su causa. Los protestantes, enemigos por sistema de la verdadera libertad religiosa, é imbuídos por educación y por historia en el espíritu de persecución, se han arrogado el privilegio

que ni Dios ni los hombres les concede, de impedir á los demás el libre ejercicio de su religión. Los misioneros católicos, por el contrario, juegan armas de mejor ley, argumentos de razón, la suave persuasión del amor y caridad; y, en fin, la poderosa fuerza de su vida santa y abnegada.

El historiador Mr. Lecky, después de reconocer que el Catolicismo no ha usado de la persecución y la violencia, sino en justa defensa contra la agresión y tendencias subversivas, de espíritus noveleros, hace la siguiente antítesis refiriéndose á Inglaterra:

«¿Qué juicio debemos formarnos de una Iglesia nacida ayer, sin títulos ningunos al reconocimiento y gratitud del género humano; hija, no del libre examen como en público se dice, sino de las secretas intrigas de una corte corrompida? ¿Qué juzgar de una Iglesia que á viva fuerza suprime un culto que en la conciencia de todo el pueblo pasaba por único medio de salvación, y que con furor increíble persigue á los que permanecen fieles al credo en que vivieron y murieron sus padres y antepasados? ¿Qué diremos de una religión que, á pesar de no abarcar sino una pequeña parte del mundo cristiano, apenas nació cuando, en virtud de su principio fundamental del libre examen, la vemos dividida en innumerables sectas, todas entre sí contrarias, y todas animadas del mismo espíritu dogmatizador y absorbente? A nombre de la libertad religiosa se inunda la tierra en sangre, se pisotea el patriotismo en lo más esencial, ofreciendo á pago de protección aun el mismo trono á un extranjero (Orange) y se establece una tiranía religiosa más insoportable que la que se trataba de suplantar... La persecución de los católicos que entonces se inició no puede considerarse como un arma de defensa esgrimida en un conflicto, ni como el desahogo necesario de una pasión, ni atribuirse á reminiscencias de raza ó de tradición; fué más bien el fruto natural de una doctrina clara y distintamente enseñada en libros y cátedras, con la sanción y el beneplácito de los más renombrados corifeos de la Reforma.» (*Rationalisme in Europe*, volumen II, págs. 57-61.)

El eminente historiador protestante Hallam se expresa en términos idénticos. Dice así:

«La persecución es un pecado de origen que la Reforma lleva consigo, y tan repugnante, que á todo hombre honrado que estudie la Historia se le apaga cualquier entusiasmo que pudiera



sentir por la Iglesia reformada. El ejemplo de los primeros protestantes ha sido imitado en todas las épocas de la Historia. Recordemos tan sólo algunos hechos relacionados con el establecimiento de las colonias inglesas en Norte América.

»Hopital y lord Baltimore, católicos los dos, y colonizadores del Estado de Maryland, fueron los primeros legisladores que implantaron en la colonia de su mando, igualdad y libertad para todos los cultos. Con esto, Maryland vino á ser un lugar de refugio para todos los perseguidos por religión, cualquiera que fuese su secta. Pero cuando los Puritanos obtuvieron el gobierno de la colonia, empezaron á legislar contra los católicos, y no pararon hasta arrojar del Estado á los que habían sido sus primeros colonos, y habían prestado generosa hospitalidad á los mismos ingratos que más tarde habían de expulsarlos de su propia casa.» (Lecky, *Rationalis*, v. II.)

En el Estado de Virginia, gobernado por Episcopales, se adoptó el Código penal contra los papistas, vigente en Inglaterra, Irlanda y Escocia; y en Massachusets, dominado por Puritanos, se consideraba como un crimen penado con destierro de la colonia el desembarcar á un sacerdote católico, ó prestarle alimento ó albergue por una sola noche.

En la *Confesión de Fe* de la Asamblea presbiteriana de los Estados Unidos, decía un artículo «ser estricto deber de todo magistrado civil extirpar del país á los herejes é idólatras.» Aun en nuestros mismos días prometen lo mismo en sus profesiones de fe los Presbiterianos de Escocia y los Presbiterianos Unidos de nuestra República. El primer ministro protestante que hubo en Boston, Juan Cotton, llamaba á la tolerancia «doctrina del demonio.»

Es un hecho notorio que cualquier conato de usurpación ó tiranía política que tenga lugar en naciones católicas, halla desde luego manifiestas simpatías y aun poderosos recursos pecuniarios entre los protestantes, principalmente americanos. ¿Por qué ellos, que tanto predicán la libertad política y religiosa, batiéron palmas cuando el Rey de Cerdeña arrebató los Estados pontificios y convirtió á la Italia en la nación más miserable de Europa? ¿Por qué en nuestros días se prodigan tantos elogios á los Gobiernos masones de Francia y Méjico? ¿Es acaso por su forma política republicana? No, por cierto; sino más bien porque en estas naciones los católicos han sido privados de sus legítimas li-

bertades, vejados en su religión, y despojados de sus bienes, templos é instituciones benéficas, cuyos productos han ido á enriquecer los bolsillos de los opresores. ¿Quién entonó más himnos cuando Bismarck proclamó en Alemania el Kulturkampf? ¿Y quién exhaló más lastimeras elegias cuando el canceller de hierro se vió obligado á hacer una y más veces el viaje á Canosa?

El espíritu liberticida del Protestantismo lleva á sus secuaces á los mayores extremos. Los demagogos de periódico y oradores callejeros á diario están protestando contra el celibato del Clero católico, como perjudicial á la propagación de la especie humana. Los que tal acusación dirigen debían acordarse, como el refrán aconseja, de no echar piedras al tejado ajeno, teniendo el propio de vidrio; debían los tales saber, si acaso lo ignoran, que un matrimonio católico en nuestra República, por término medio, provee á la patria con doble número de ciudadanos que otro protestante. Pero no es el patriotismo quien les ponè en la boca esta acusación, sino su tendencia á combatir en los católicos el ejercicio de un inalienable derecho, en virtud del cual libremente escogen una vida de castidad, ya para mejor atender á su propia perfección, ya también para sacrificarse con más libertad y desembarazo en beneficio de los prójimos sus hermanos.

Prosigan los protestantes, prosigan su poco envidiable empresa de calumniar por cuantas vías puedan al papismo; de alimentar los prejuicios de la crédula plebe con pueriles y ridículas consejas, y aun de excitar á las multitudes al saqueo é incendio de iglesias y conventos, en nombre de la libertad y so pretexto de proteger las instituciones libres. Si á tales extremos no se llega, no es ciertamente por falta de voluntad, y tal vez lleguemos algún día, si en esta tierra alcanzan nuestros enemigos algún poder. Pero ni su poder ni el de mortal alguno alcanzará jamás á borrar de los corazones humanos ese sentimiento nativo de respeto á la supremacía de la virtud y de admiración á la belleza de la santidad, que no puede menos de ver en el Catolicismo todo hombre honrado que tiene la dicha de conocerle.